

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TETEV S.A. CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio El Forum, mezzanine, sito en la calle Vélez No. 909 y 6 de Marzo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA TETEV S.A.**, a saber: Niño **JORGE ENRIQUE PLAZA BLUM**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por su padre señor Ricardo Antonio Plaza Plaza en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre él, propietario de dos mil novecientos noventa y nueve acciones (2.999) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.40) cada una, y con derecho a igual número de votos; señor **JOSE ENRIQUE PLAZA PLAZA**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.40), y con derecho a un voto. Preside la sesión su Titular señora Liliana Mercedes Blum Maridueña y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ricardo Antonio Plaza Plaza.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada - Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ricardo Antonio Plaza Plaza en lo relacionado a su

Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- La compañía tuvo una utilidad de \$278.16 sobre los cuales los accionistas resuelven no distribuir y lo pasan a los años anteriores.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad al CPA. Santiago Rugel Arguello, con Registro Profesional No. 0.10590, como comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 y autorizan al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento por el periodo de un año.- Los accionistas además ratifican por unanimidad el informe que el citado Comisario ha presentado en relación a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. JORGE ENRIQUE PLAZA BLUM –Accionista.- f) RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA-ACCIONISTA.- f) JOSE ENRIQUE PLAZA PLAZA- ACCIONISTA.- p. INMOBILIARIA TETAY S.A.– f) LILIANA MERCEDES BLUM MARIDUEÑA-PRESIDENTA.- f) RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA TETAY S.A.

Guayaquil, Marzo 03 del 2018



**RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

13